

RATING ACTION COMMENTARY**Fitch Sube la Calificación del Municipio de Guadalupe, Zacatecas a 'AA-(mex)'; Perspectiva Estable**

Mexico Wed 12 Aug, 2026 - 3:12 PM ET

Fitch Ratings - Monterrey - 12 Aug 2026: Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo del municipio de Guadalupe, Zacatecas a 'AA-(mex)' desde 'A+(mex)'. La Perspectiva se modificó a Estable desde Positiva.

El alza de la calificación refleja la combinación de un nivel de endeudamiento bajo, balances operativos (BO) estables y un perfil financiero que compara favorablemente con el de sus pares. En opinión de Fitch, estos factores respaldan una mayor fortaleza presupuestaria y una posición crediticia más sólida, al contribuir a una carga financiera acotada y a una capacidad consistente para sostener métricas financieras acordes con la nueva categoría.

La Perspectiva Estable indica la expectativa de Fitch de que Guadalupe mantendrá, en el horizonte de calificación, métricas financieras alineadas con la categoría actual.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

La calificación incorpora una combinación de un perfil de riesgo 'Rango Medio Bajo' y un puntaje de perfil financiero en categoría 'aa', proyectado en el escenario de calificación de la agencia. Además, se incluye un análisis comparativo con entidades calificadas en la categoría de 'AA-(mex)'. Se identifica un riesgo asimétrico en gestión y gobernanza. No se incluye apoyo de soporte extraordinario por parte el Gobierno Federal.

Perfil de Riesgo – 'Rango Medio Bajo': El perfil de riesgo de Guadalupe deriva de la combinación de cuatro factores clave de riesgo (FCR) evaluados en 'Rango Medio' y dos en 'Más Débil'.

Ingresos (Solidez)- 'Rango Medio': La evaluación de este factor en 'Rango Medio' se basa en los ingresos operativos (IO) estrechamente relacionados con las transferencias nacionales de la contraparte soberana con calificación 'BBB-'; Fitch considera que el marco institucional de asignación de transferencias y su evolución es estable y predecible. La tasa media anual de crecimiento (TMAC) del IO en términos reales de 5.3% entre 2021 y 2025 muestra un comportamiento mayor que el del PIB real nacional. Las transferencias recibidas alcanzaron un promedio de los últimos años de 70.5%, lo que refleja la dependencia que se tiene a este tipo de recurso. En años pasados el municipio ha recurrido a adelanto de participaciones con la finalidad de apoyar en ciertos temas de pasivos sin liquidar. No se ha solicitado adelanto desde el año 2023 y Fitch espera que se continúe con esta tendencia.

Ingresos (Adaptabilidad)- 'Más Débil': La evaluación 'Más Débil' se debe a que Guadalupe tiene dependencia alta de transferencias nacionales, característica estructural de las entidades subnacionales mexicanas dada la descentralización fiscal. Frente al contexto internacional, Fitch considera que los gobiernos subnacionales en México presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor.

La administración fortaleció la recaudación del impuesto predial mediante campañas de regularización, incentivos fiscales, apoyos comunitarios, gestión de cartera vencida, digitalización de procesos y una unidad móvil de cobro. Estas acciones permitieron regularizar el pago de más de 70% de los contribuyentes y favorecieron a un crecimiento de 24% en los ingresos propios respecto de 2024.

Gasto (Sostenibilidad)-'Rango Medio': Guadalupe presenta responsabilidades de gasto moderadamente contracíclicas, asociadas principalmente a la provisión de servicios públicos esenciales, como alumbrado, pavimentación, recolección de residuos y seguridad pública. No obstante, la trayectoria del gasto ha sido consistente con una capacidad de ajuste adecuada. Entre 2021 y 2025, los IO crecieron a una TMAC real de 5.3%, superior a la del gasto operativo (GO), de 3.9%, lo que permitió sostener márgenes operativos (MO) favorables. En este período, el MO promedió 13.3%, nivel superior a la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF). Lo anterior refleja una flexibilidad razonable para contener el crecimiento del gasto frente a presiones operativas, por lo que el FRC se mantiene evaluado en 'Rango Medio'. En el escenario de calificación para 2026-2030, los MO promediarían 10.7%, nivel que sugiere la permanencia de una capacidad de ajuste del gasto moderada.

En 2025, el GO creció 6%, impulsado principalmente por servicios personales. Aunque el municipio ha mantenido medidas de contención y disciplina, se prevén presiones de gasto en los próximos años por el crecimiento poblacional.

Gasto (Adaptabilidad)- 'Más Débil': En un escenario de contracción económica, la capacidad de ajuste del gasto suele estar vinculada al gasto de capital (GC), dado que este puede modificarse de manera discrecional o estar sujeto a recortes cuando las condiciones financieras lo requieren. La evaluación de este factor en 'Más Débil' refleja la capacidad limitada de Guadalupe para reducir dicho componente, ya que el GC promedió 9.9% del gasto total en los últimos tres años, nivel inferior al umbral de referencia de 17% establecido por Fitch para el GMF.

Si bien el marco normativo vigente en materia de disciplina financiera y las disposiciones orientadas a preservar un balance presupuestario sostenible fortalecen la gestión fiscal, en general los gobiernos subnacionales en México presentan MO estructuralmente bajos a moderados, lo que restringe su flexibilidad presupuestaria. En el caso de Guadalupe, esta limitación también se observa en la participación alta del GO dentro del gasto total, que promedió 89.2% en el mismo período, por encima de la referencia de 82% establecida por la agencia.

Entre los proyectos de inversión más relevantes se encuentran la ampliación y modernización del alumbrado público. Asimismo, destacan los convenidos celebrados con el Estado, que contemplan la rehabilitación y pavimentación de vialidades. De igual manera, los convenios suscritos con la Federación, los cuales consideran acciones orientadas al mejoramiento de vivienda y fortalecimiento de la infraestructura de salud.

Pasivos y Liquidez (Solidez)- 'Rango Medio': La evaluación en 'Rango Medio' refleja que Fitch considera que el marco institucional mexicano es moderado para la gestión de deuda y liquidez. El Sistema de Alertas (SA) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) clasifica el endeudamiento del municipio como "sostenible", lo que le permite acceso acotado a financiamiento de corto y largo plazo.

Al cierre de 2025, la deuda de largo plazo correspondía a un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras), contratado para refinanciar pasivos previos, denominado en pesos mexicanos y a tasa variable. Este financiamiento venció en junio de 2026 y la administración no prevé deuda adicional.

En pensiones, el municipio realiza aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac), por lo que Fitch no identifica contingencias financieras relevantes en este rubro.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad)- 'Rango Medio': En México no existe un mecanismo institucional de apoyo en la liquidez, en caso de emergencia, por parte del Gobierno Federal. La evaluación de este factor considera la razón de efectivo y equivalentes respecto al pasivo no bancario (proveedores, acreedores y documentos por pagar a corto plazo) reportado en el SA de la SHCP.

El FCR se evalúa en 'Rango Medio'. Guadalupe cuenta con fuentes internas de liquidez, principalmente efectivo no restringido. De acuerdo con el SA de la SHCP, entre 2023 y 2025 la razón de activos a pasivos circulantes se mantuvo superior a 1x (2025: 6.71x), lo que refleja una posición de liquidez adecuada. En el período analizado, el municipio no dispuso de financiamiento de corto plazo.

Perfil Financiero - Categoría 'aa': El puntaje del perfil financiero se evalúa en 'aa'. Lo anterior resulta de una razón de repago de la deuda inferior a 5x, definido como deuda neta ajustada a BO, proyectado bajo el escenario caso de calificación. Fitch ajusta una categoría hacía abajo el puntaje de la razón de repago de 'aaa', para reflejar una cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) mínima de 1.9x en el escenario de calificación.

Fitch clasifica a Guadalupe como tipo B, al igual que todos los gobiernos locales y regionales (GLR) mexicanos, debido a que cubre su servicio de la deuda (SD) con su flujo anual de efectivo.

Riesgos Asimétricos – Impacto Negativo en la Calificación: Fitch identifica un riesgo asimétrico que, pese a la resolución favorable del litigio, se mantiene para monitoreo a la evolución de la gestión administrativa.

ANÁLISIS DE PARES

El análisis crediticio también tiene en cuenta una comparación con entidades pares calificadas con perfiles de riesgo similares y perfiles financieros como los municipios de Ahome y Tlalnepantla.

SUPUESTOS CLAVE DEL CASO DE CALIFICACIÓN DE FITCH

Supuestos Cualitativos- Específicos del Emisor

- Perfil de Riesgo – 'Rango Medio Bajo';
- Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio';
- Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';
- Gasto (Sostenibilidad) – 'Rango Medio';
- Gasto (Adaptabilidad) – 'Más Débil';
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio';
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) - 'Rango Medio';
- Puntaje del Perfil Financiero – categoría 'aa';
- Riesgos Asimétricos: Sí

La acción de calificación de Fitch está impulsada por los siguientes supuestos para las métricas de referencia bajo nuestro caso de calificación 2026-2030:

- razón de repago: -0.3x
- CRSD: 6x
- carga de deuda fiscal: -2.4%

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayo del GO y esto deriva en un BO más reducido. Además, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional de largo y corto plazo, y se incrementan tasas de interés proyectadas para el servicio de la deuda.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de ingresos, costos y estrés de riesgo financiero. Se basa en el histórico de 2021 a 2025 y en métricas proyectadas de 2026 a 2030. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

- IO: TMAC de 4.9% de 2025 a 2030, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch sobre la inflación y el crecimiento del PIB;

--GO: TMAC de 6.9% de 2025 a 2030, considera el comportamiento histórico de los MO y asume un crecimiento superior al de los IO;

--MO: promedio de 11.2% entre 2026 y 2030, tiene en cuenta la evolución de los IO y GO;

--ingresos de capital: crecimiento nominal menor de 1% de la inflación proyectada por la agencia;

--GC: se calcula, en promedio, un GC neto negativo de MXN231 millones entre 2025 y 2030; el cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para GC que, a su vez, está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento;

--deuda directa de largo plazo: se incorpora el perfil de amortización de la deuda vigente, adicionalmente se agrega en 2025 deuda equivalente a 15% de los ingresos de libre disposición (ILD: MXN146.0 millones);

--deuda de corto plazo: MXN49.0 millones en 2025 con revolvencia hasta el año 2027;

--tasa de interés variable (TIIE 28): 7.3% en 2026, 7.8% en 2027, 8.3% en 2028 y 8.8% 2029 y 2030.

PERFIL DEL EMISOR

Guadalupe, en Zacatecas, forma parte de la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe y del centro turístico Zacatecas. En 2024, registró un PIB municipal (PIBM) de MXN34,756.5 millones con un crecimiento real de 4.4%. Su población ascendió a 239,769 habitantes en 2025, con crecimiento superior al estatal. En el ámbito social y laboral, presenta niveles de pobreza, informalidad y desocupación relativamente favorables frente al estado.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--la calificación del municipio bajaría si una razón de repago menor de 5x en el escenario de calificación de Fitch, en conjunto con una CRSD cercana a 1.5x;

--que compara desfavorablemente con respecto a sus pares en un escenario de calificación.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--una razón de repago menor de 5x en el escenario de calificación de Fitch, en conjunto con una CRSD consistentemente mayor de 2x;

--un análisis favorables frente a sus pares;

--mitigar el riesgo asimétrico.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 13/agosto/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: municipio de Guadalupe y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: estados financieros, presupuestos, información de sistema de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/ diciembre/2021 a 31/diciembre/2025, presupuesto 2026.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de

Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING TYPE ↕	RATING ↕	RATING ACTION ↕	PRIOR ↕
Guadalupe ZAC, Municipio de	ENac LP	AA-(mex) Rating Outlook Stable	Alza	A+(mex) Rating Outlook Positive

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Karla Zapata
Associate Director
Analista Líder
+52 81 4161 7030
karla.zapata@fitchratings.com
Fitch Mexico S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial, Monterrey 64920

Tito Baeza
Director

Analista Secundario
+52 55 5955 1606
tito.baeza@fitchratings.com

Manuel Kinto Reyes
Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+52 81 4161 7045
manuel.kintoreyes@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes
São Paulo
+55 11 4504 2207
maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Guadalupe ZAC, Municipio de

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y la FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo con el Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o la FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en la página de resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos,

dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Para más detalles sobre las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario, consulte el apartado de "Best and Worst-Case Measures" en la página de Rating Performance del sitio web de Fitch.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán con alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo

tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún valor. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Sur: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”. Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística

Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

dv01, una empresa de Fitch Solutions y afiliada de Fitch Ratings, puede actuar ocasionalmente como agente de datos de préstamos en ciertas transacciones de finanzas estructuradas calificadas por Fitch Ratings.

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation or the UK Regulation, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.